

**HECHO ESENCIAL
ATHENA FOODS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1161**

Santiago, 13 de mayo de 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "CMF"), debidamente facultado, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a Athena Foods S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "Athena"):

En relación con la oferta de colocación de hasta 233.000.000 acciones de Athena (las "Acciones"), emitidas con cargo al aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 12 de noviembre de 2018, el directorio de la Sociedad acordó que no se lleve a efecto la subasta de libro de órdenes de las Acciones programada para el día 14 de mayo de 2019, en atención a no haberse cumplido las condiciones fijadas por la Sociedad para materializar dicha subasta como consecuencia de las recientes condiciones adversas imperantes en los mercados internacionales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Francisco de Assis Ferreira Filho
p.p. ATHENA FOODS S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile